Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO
CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT

CAC
CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO EMILIA ORTIZ

CONVOCA

a las mujeres artistas plásticas, nacidas en Nayarit o que residan en el estado, a participar en la exposición por la conmemoración del:

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
Femíneo

BASES

PARTICIPANTES

1. Podrán participar mujeres artistas plásticas, nacidas en el estado de Nayarit, así como nacionales y extranjeras que comprueben una residencia mínima de tres años en la entidad.

2. Las mujeres participantes deberán presentar una copia de su identificación oficial (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte).

3. Las mujeres interesadas podrán inscribirse en una de las siguientes categorías:
   a) Iniciantes
   b) Emergentes
   c) Con trayectoria

4. Las disciplinas artísticas en las que se puede participar son:
   a) Pintura
   b) Escultura
   c) Gráfica (estampa y dibujo)
   d) Cerámica

5. Esta convocatoria estará abierta a partir de su publicación y cerrará el viernes 21 de febrero de 2025, y será inaugurada el viernes 7 de marzo de 2025.

6. Cada participante podrá presentar un máximo de tres (3) obras por disciplina.

REQUISITOS DE LAS OBRAS

7. Las obras deberán cumplir con los siguientes requisitos:
   a) No haber sido exhibidas previamente en ningún espacio público o privado.
   b) El tema, la técnica y el estilo son libres. No se aceptarán obras que atenten contra la dignidad humana, que promuevan la discriminación o conductas violentas.
   c) Las dimensiones para las obras pictóricas no deberán exceder los 200 cm ni ser menores de 60 cm en cualquiera de sus lados, incluyendo el marco.
   d) Las obras escultóricas y de cerámica no deberán exceder los 200 cm ni medir menos de 30 cm en cualquiera de sus lados.
   e) Las obras gráficas (estampa y dibujo) deberán tener dimensiones máximas de 200 cm y mínimas de 60 cm, incluyendo el marco. Deberán estar protegidas con vidrio o acrílico.
   f) Cada obra deberá incluir una ficha técnica adherida en la parte posterior que incluya: título, autora, técnica, dimensiones, fecha de realización y valor estimado.
   g) Junto con la ficha técnica, se deberá entregar, en sobre cerrado, una síntesis curricular de la autora (máximo una cuartilla, en letra Arial a 12 puntos e interlineado de 1.5) y una breve semblanza de la obra.

REGISTRO Y RECEPCIÓN DE OBRAS

8. Las obras presentadas serán evaluadas según su originalidad, innovación y calidad técnica. Cada obra deberá registrarse por separado, completando un formulario por cada una, que servirá como comprobante de entrega.

9. Las obras deberán ser entregadas antes de las 14:00 horas del 21 de febrero de 2025 en las instalaciones del **Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz** (calle Miguel Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic). Las inscripciones realizadas después de esta fecha y hora no serán aceptadas.

10. Las autoras de las obras seleccionadas serán notificadas vía telefónica o correo electrónico los días 24 y 25 de febrero.

11. El comité seleccionador institucional evaluará las obras en el **Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz**. Las piezas que lo requieran deberán estar enmarcadas y con los aditamentos necesarios para su montaje en mampara.

12. Las obras seleccionadas formarán parte de la exposición colectiva por el **Día internacional de la Mujer, *Femíneo***, que estará exhibida a partir del 7 de marzo y hasta el día 7 de mayo de 2025, tentativamente.

13. El comité de selección estará compuesto por personas expertas en artes plásticas pertenecientes a la institución y evaluará las obras según su originalidad, dominio técnico e innovación.

14. Las obras no seleccionadas estarán disponibles

para su retiro inmediato por parte de las autoras. Tras ser notificadas, tendrán 15 días hábiles para recogerlas. Pasado este plazo, el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit no se hará responsables de ellas.

15. Los gastos de transporte, tanto para la entrega como para la recuperación de las obras, serán cubiertos por las mujeres participantes.

16. No se aceptarán trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria.

DEVOLUCIÓN DE OBRAS

17. Las obras que hayan sido expuestas, serán devueltas a sus autoras a partir del 12 de mayo y hasta el 30 de mayo de 2025. Pasado este plazo, el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes no se hará responsables de las mismas.

18. Si las obras no son recogidas dentro del plazo estipulado, el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit podrá disponer de ellas conforme lo considere oportuno, entendiéndose que las autoras han renunciado a sus derechos de propiedad.

DISPOSICIONES GENERALES

19. Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el Comité de Selección y Organización.

20. La participación en esta exposición implica la aceptación total de las bases establecidas en esta convocatoria.

AVISO DE PRIVACIDAD

21. Los datos personales proporcionados serán tratados conforme a la legislación vigente y se garantizará su protección. https://bit.ly/AV-24

MAYORES INFORMES

Para más información, visite las oficinas del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, ubicadas en Av. México 115 col. Centro, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, o el Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz, Hidalgo 17, Centro Histórico, o escriba al correo electrónico: *cac.emiliaortiz.cecan@nayarit.gob.mx*

L.A.V.E.P. Bertha Lilia Arce Sánchez
Directora General del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit